BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes Nºs. 5128/12 – 5130/12

Acta N° 21.- de fecha 27 de abril de 2012.-

RESOLUCION N° 12.-

JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 09/12 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº. 010/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 20 y 23 de abril de 2012, referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 1, Acta N° 8 de fecha 27 de febrero de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 399/2012 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de febrero de 2012; el Acta U.O.C. Nº 04/12 de Apertura de Sobres de fecha 30 de marzo de 2012; los informes UOC - 4/2012, D.M. N° 163/12; el memorando GPL.UOC.CM.LI. y CO. N° 141/12 y la nota U.O.C. N° 037/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 30 de marzo, 7, 10 y 23 de abril de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor **JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 1, Acta N° 8 de fecha 27 de febrero de 2012, por la suma total de guaraníes seiscientos cinco millones trescientos sesenta mil (₲ 605.360.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de veinticuatro (24) meses, a partir de la suscripción del respectivo contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con el señor **JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 1, Acta N° 8 de fecha 27 de febrero de 2012, la carta oferta del adjudicatario presentada en fecha 30 de marzo de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución al señor **JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 8 de fecha 27 de febrero de 2012, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

R.R
ADJUDICA - JOSE BENZA - MANTENIMIENTO JARDINES
MÁQ. 4
ARCHIVO 2012

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278